



Querida Comunidad Educativa:

De acuerdo a la Resolución Ministerial 2020-82-APN-ME (Corona virus) y al Memorandum N° 02/2020 (Dengue), recomendamos que, ante cualquier síntoma: tos, dolor de garganta, fiebre o dificultades respiratorias, consultar urgentemente al médico y extremar las medidas de seguridad.

Necesitamos la colaboración para prevenir dichas enfermedades con el uso de repelente, toalla personal, alcohol en gel, lavado frecuente de manos.

Informamos que todo alumno o personal que regrese o haya regresado de viajes al exterior deberá dar aviso a nuestra institución a la brevedad para accionar el protocolo establecido (Aunque no presente síntomas). Se debe tener en cuenta que el protocolo va ampliando el listado de países y que las inasistencias correspondientes al período de cuarentena no son computables.

El colegio ya implementó todas las medidas preventivas recomendadas por los especialistas de Higiene y Seguridad que nos asesoran.

Cualquier novedad oficial recibida, seguiremos comunicándolo en nuestra página institucional ([institutosanantoniovm.com](http://institutosanantoniovm.com)).

Nos despedimos deseándoles Paz y Bien.

Consejo Directivo